

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **058**

Fecha Estado: 16/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210059300	Verbal	CONJUNTO MULTIFAMILIAR SEPIA PRIMERA ETAPA P.H.	CONALTURA CONSTRUCCION Y VIVIENDA S.A.	Auto pone en conocimiento AUTO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIOS, BASTANDO ÚNICAMENTE CON LA PROVIDENCIA QUE DECRETÓ LAS MEDIDAS Y EL PRESENTE AUTO	15/04/2024		
05001400302820220096000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	FRAUNIEL VELEZ SILVA	Auto resuelve solicitud DEL CAJERO PAGADOR	15/04/2024		
05001400302820220096000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	FRAUNIEL VELEZ SILVA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, INCORPORA RESPUESTA DE LA ARL, AUTORIZA DIRECCIÓN	15/04/2024		
05001400302820220121200	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	LUIS ENRIQUE HENAO TOBON	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. COMUNÍQUESE AL CAJERO PAGADOR LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	15/04/2024		
05001400302820220121200	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	LUIS ENRIQUE HENAO TOBON	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	15/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230004800	Ejecutivo Singular	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	LUZ MARINA VASQUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. COMUNÍQUESE AL CAJERO PAGADOR LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	15/04/2024		
05001400302820230004800	Ejecutivo Singular	CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	LUZ MARINA VASQUEZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	15/04/2024		
05001400302820230074700	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS SAS	KEVIN ENRIQUE RAMOS GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento DECRETA LA SUSPENSIÓN DEL PRESENTE PROCESO EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 545 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, ORDENA COMPARTIR EL PRESENTE AUTO AL CENTRO DE CONCILIACIÓN ANTES MENCIONADO A FIN DE QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LO AQUÍ DISPUESTO.	15/04/2024		
05001400302820230100800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	JOSE LINO LONDOÑO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. COMUNÍQUESE AL CAJERO PAGADOR LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	15/04/2024		
05001400302820230100800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA CFA	JOSE LINO LONDOÑO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	15/04/2024		
05001400302820230126600	Ejecutivo Singular	CORRESPONSALES DISTRICOL SAS.	LAURA XIMENA VEGA	Auto requiere A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA, INCORPORA RESPUESTAS	15/04/2024		
05001400302820230126600	Ejecutivo Singular	CORRESPONSALES DISTRICOL SAS.	LAURA XIMENA VEGA	Auto requiere A LA PARTE ACCIONANTE, TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE	15/04/2024		
05001400302820230126700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JOMARZA S.A.S.	Auto pone en conocimiento INCORPORA NOTIFICACIONES, NOTIFICA POR SECRETARÍA	15/04/2024		
05001400302820230126700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JOMARZA S.A.S.	Auto pone en conocimiento RESPUESTA DE SCOTIABANK COLPATRIA, INCORPORA MEMORIALES	15/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230145600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANGIE NATALIA VARGAS GUISAO	Auto pone en conocimiento CORRIGE AUTO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023 DONDE SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR	15/04/2024		
05001400302820230152300	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	MARLENE CABARCAS AHUMEDO	Auto pone en conocimiento INCORPORA NOTIFICACIONES, NOTIFICA POR SECRETARÍA, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE	15/04/2024		
05001400302820230173900	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	WILMAR ANDRES ZAMUDIO CORREA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	15/04/2024		
05001400302820240039300	Ejecutivo Singular	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ALIADO CORPORATIVO S.A.S	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/04/2024		
05001400302820240045700	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	CHERLY KARINA PERIÑAN ATENCIO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	15/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Angela Maria Zabala Rivera

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 028

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd41a59346ae0f48bc19ed8a15f26ebbfd5508b71e1d09a2fb05ff56a03fd5d2**

Documento generado en 16/04/2024 07:36:17 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>